



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2017
INAI/414/17

SANCIONAR ACTOS DE CORRUPCIÓN DETECTADOS VÍA TRANSPARENCIA CONTRIBUIRÁ A INHIBIR ESTOS DELITOS: GUERRA FORD

- **El comisionado moderó el panel “La transparencia como herramienta para la lucha contra la corrupción”, en el foro “Transparencia en la lucha contra la corrupción: una tarea global”, convocado por el INAI**
- **Guerra Ford apuntó que es fundamental la gestión adecuada de los archivos para sistematizar la información y facilitar el acceso a los documentos y datos que requieren los ciudadanos**

Sancionar los actos de corrupción detectados vía transparencia contribuirá a inhibir estos delitos, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Ojalá se puedan acelerar los pasos de la transparencia, pero sobre todo sancionar los actos que vía transparencia se puedan detectar y se comprueben, para inhibirlos”, subrayó Guerra Ford, durante el foro “Transparencia en la lucha contra la corrupción: una tarea global”, convocado por el INAI.

Al moderar el panel “La transparencia como herramienta para la lucha contra la corrupción”, el comisionado señaló que uno de los principales retos es lograr que las personas conozcan el derecho de acceso a la información y se apropien de éste para incidir en las decisiones del gobierno.

“Y este proceso tiene, como todo, una inversión a corto plazo, que es lo que se puede hacer en los próximos años con la difusión, con la participación de ciudadanos, con un mejor comportamiento de las dependencias públicas, haciendo de ellos la ley”, indicó.

Agregó que es fundamental una gestión adecuada de los archivos para sistematizar la información que generan las instituciones y facilitar el acceso a los documentos y datos que requieren los ciudadanos.

“Para que la gente se apropie de este derecho, también hay que facilitarle, su uso, porque obviamente la gente no va a estar yendo a las oficinas, a formarse, a preguntar, a esperar, regresar por la respuesta”, indicó Guerra Ford.

El comisionado destacó que México cuenta con medios electrónicos para facilitar el acceso a la información, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En ese sentido, Carlos Adolfo Ortega Umaña, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública de la República de El Salvador resaltó que el acceso a la información y la transparencia gubernamental vuelven más eficaces a las instituciones, porque ayudan a que las dependencias de gobierno no se desvíen de sus objetivos.

“Para que haya transparencia tiene que haber pilares fundamentales, como la participación ciudadana, sin la participación ciudadana difícilmente vamos a poder combatir la corrupción”, enfatizó.

A su vez, Ana Paulina Sabbagh Acevedo, asesora del Secretario en materia de transparencia y acceso a la información en la Secretaría de Transparencia de Colombia expuso que la actualmente la lucha es contra las grandes redes de corrupción que trascienden las fronteras, como el caso Odebrecht, en el que estuvieron involucrados servidores públicos de alto nivel.

“Ya no solamente estamos hablando de individuos, estamos hablando de grandes redes, ya la lucha no solamente es de Colombia, de México, de Chile, ya la lucha es de Colombia, de México, de Chile, todos unidos, porque el que comete un hecho de corrupción acá, saca la plata de un paraíso fiscal, que tiene una corresponsabilidad en esa lucha contra la corrupción”, apuntó.

Finalmente, Marcelo Drago Aguirre, consejero presidente del Consejo para la Transparencia de Chile hizo hincapié en que el derecho de acceso a la información empodera a los ciudadanos otorgándoles facultades que antes estaban supeditadas sólo a algunas autoridades.

“Uno de los grandes méritos de este tipo de leyes es que un ciudadano sin necesidad de contratar un abogado, sin necesidad de ser periodista, sin necesidad de concurrir a una ONG o ir al político amigo para obtener información, puede obtenerla directamente y con eso controlar lo que hacen las autoridades públicas y poder influenciar en la toma de decisiones de la autoridad del Estado”, concluyó.

-o0o-